

VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN EL PERU DE HOY

Reporte Especial
N° 57

ENERO 1996



ISSN 1021-4402

Reproducción prohibida

Circulación restringida

Reporte Especial / DESCO 1

UNMSM-CEDOC

BALANCE DE LA VIOLENCIA POLITICA

Enero 1996

En el mes de enero ocurrió la confirmación de la sentencia de cadena perpetua para el grupo de dirigentes subverivos del MRTA capturados meses antes. Los miembros del MRTA que merecieron la máxima sentencia fueron Miguel Rincón Rincón, Jaime Ramírez Pedroza, Nancy Gilvonio Conde y la norteamericana Lori Berenson.

A propósito de la sentencia a Lori Berenson, hubo un debate sobre su pertinencia entre sectores del gobierno de Estados

Unidos, así como de la prensa norteamericana, con sectores políticos peruanos y los respectivos medios de comunicación.

En el Perú, en una situación inusual, hubo una virtual unanimidad a favor de la sentencia en diversos sectores políticos y sociales, así como en los medios de comunicación.

La reacción de las esferas gubernamentales y de los medios de prensa norteamericanos se puede resumir en el comunicado del 11 de enero del Departamento de Estado, donde se afirmó: "Estados Unidos deploró profundamente que la estadounidense Lori Helena Berenson, condenada a cadena perpetua por un tribunal militar del Perú, no haya sido sometida a juicio en un tribunal civil con sus

plenos derechos a una defensa legal".

Juristas peruanos de diversas tendencias coincidieron en señalar que Estados Unidos no tiene capacidad de alterar nuestro ordenamiento jurídico.

Además de publicar los editoriales y artículos, los medios de prensa norteamericanos se volcaron a la tarea de buscar información en el Perú sobre este caso. Parlamentarios, políticos y analistas fueron entrevistados a propósito de la sentencia de la Berenson.

Las preguntas más recurrentes tenían que ver con el tipo de proceso que había tenido la subversiva norteamericana y con la desproporcionalidad de la pena. Algunos medios buscaban una opinión

Reporte Especial

Informe mensual del Banco de Datos y Documentación de DESCO

Equipo de Investigación:
Carlos Reyna, David Montoya,
Carlos Pérez, Miguel Gutiérrez,
Eduardo Toche

Composición y diagramación:
Juan Carlos García

Circula por suscripción
León de la Fuente 110
Lima 17 ☎ 261-1316
Fax: (51-1) 264-0128

distinta a la mostrada oficialmente a la opinión pública. Fue una tarea vana porque no lo hallaron. Otros buscaron mayores elementos sobre el caso, para informar a sus lectores.

Sin embargo, la diplomacia norteamericana no descansa. A fines de enero comenzó a barajarse la posibilidad de rebajar la sentencia de Lori Berenson a 30 años de prisión.

Junto con esto, se halla pendiente la posibilidad de que Lori Berenson pueda cumplir su condena en cárceles norteamericanas. Según el embajador estadounidense Alvin Adams, existe un tratado suscrito entre los dos gobiernos que permitiría esta posibilidad. Afirmó que "es un trámite que sólo puede realizarse a pedido de la sentenciada".

En el corto o mediano plazo suponemos que este tratado terminará por imponerse, por lo

que Lori Berenson podrá cumplir su condena, por lo menos en condiciones menos duras.

Respecto a la violencia política, en el mes de enero las acciones desplegadas por los grupos subversivos permitieron confirmar que los contingentes principales de Sendero y el MRTA se hallan en el Alto Huallaga, la selva central y la selva ayacuchana.

En el mes de enero las principales acciones subversivas de Sendero y el MRTA fueron ejecutadas en el Alto Huallaga y la selva central del país.

Sin embargo, otro elemento de la violencia social que se mantiene inalterable es el referido a la delincuencia común. Incluso el coronel de la Policía Nacional Juan Gonzales Sandoval, gestor de importantes capturas de los principales dirigentes del MRTA, sufrió las consecuencias de este fenómeno.

Cuando regresaba de una misión en el norte del país, el vehículo en el que viajaba el oficial fue atacado por un grupo de hombres armados. En un inicio se pensó en la posibilidad de un ataque subversivo. Sin embargo, las investigaciones han determinado que los autores son policías en actividad, asaltantes de carreteras.

Otra muestra más de que el fenómeno de la delincuencia común se extiende, incluso, hasta las instituciones que deben velar por la seguridad de las personas.

Este hecho muestra, además, que respecto al tema de la seguridad en las principales ciudades del norte peruano existe un creciente desarrollo de la actividad delictiva. □

SITUACIÓN DE LA DELINCUENCIA EN LA CAPITAL

El documento "Memoria Anual de la DININCRI 1995" consigna la cantidad de denuncias recibidas por acciones delictivas cometidas, así como las acciones emprendidas por esta dirección policial.

El año pasado el total de denuncias recibidas por las cinco divisiones operativas de la DININCRI alcanzó la cifra de 14,790. Un ligero aumento respecto al año 94¹. Solamente fueron resueltas 7,737 casos, es decir, aproximadamente un 52.3% del total de denuncias.

Esta cifra demuestra un cierto descenso en la efectividad de la policía para lograr identificar a los protagonistas de las acciones delictivas. Más aún si se compara con la efectividad de 1,994, que bordeó un 63% del total de denuncias recibidas.

Caso diferente fue el año 1993: el número de denuncias resueltas por las divisiones operativas de la DININCRI fue mayor, pero también fue mayor el número de denuncias recibidas (ver gráfico).

La división especializada en casos de personas desaparecidas y delitos contra la familia, registró la mayor cantidad de denuncias. Exactamente 5,289 casos a lo largo del año. La mayoría de estas denuncias son por violencia familiar, pero muchas veces están relacionadas con otros delitos como robo y hurto. De ese total fueron resueltas más del 45%.

En segundo lugar están las denuncias por estafas a cargo de la División de Investigación de Estafas (DIEF). Se presentaron 5,208 casos por este delito, lográndose resolver más del 60%.

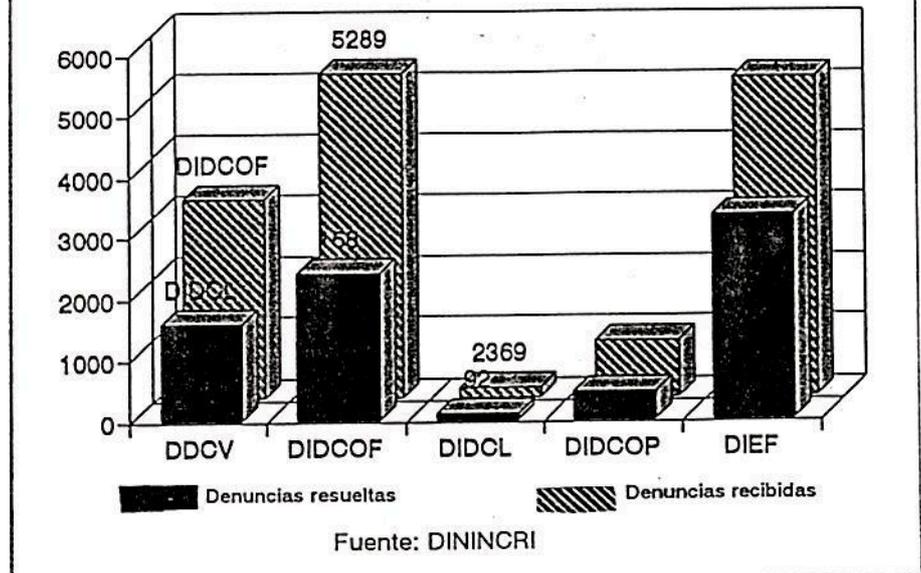
Las denuncias por homicidio se ubican en tercer lugar

Durante 1995 la delincuencia en la ciudad de Lima parece haber mantenido el alto nivel delictivo alcanzado en 1994. La alta efectividad mostrada en anteriores años por las divisiones policiales especializadas en la represión de los principales delitos, ha mermado considerablemente el año pasado. El siguiente artículo es un análisis sobre la violencia delictiva realizado en base a las cifras presentadas en la Memoria Anual de la Dirección Nacional de Investigación Criminal -DININCRI- presentada recientemente al comando policial.

con 3,230 casos registrados en los doce meses. Una cifra relativamente menor respecto a los dos últimos años. Sin embargo, tal cifra indica el alto

nivel de mortalidad en nuestra ciudad a causa de la violencia existente. También en este caso, la mayor parte de los homicidios tienen como móvil, en

Denuncias registradas por las divisiones operativas de la DININCRI 1995



un primer momento, el intento de apropiación ilícita. Solamente se logró resolver un 47% del total de los casos registrados.

Denuncias por robos: preocupante aumento

En penúltima ubicación, aunque no por ello menos preocupante, se encuentran las 905 denuncias presentadas por asalto y robo a la división policial contra el patrimonio (DIDCOP). El número de denuncias por robos es el más alto de los últimos cuatro años (ver gráfico N° 2). Se observa asimismo que continúan aumentando anualmente las denuncias por este delito, lo que confirmaría el aumento de asaltos y robos en Lima.

Los casos resueltos no llegan al 50% del total de denuncias recibidas. Las bandas de asaltantes están cada vez más organizadas y poseen mayor capacidad de infiltración, in-

cluso en empresas y bancos. La desventaja de la división de robos es amplia.

Finalmente, las denuncias por secuestros ascienden a 158 en 1995. Se ha logrado resolver un poco más del 50% de los casos por secuestros. Pero se sabe que muchos otros no son denunciados por temor a venganzas. Durante los últimos meses del año pasado se han cometido varios secuestros llamados por la policía "al paso" por el breve tiempo que permanecen en cautiverio las víctimas y las rápidas ganancias de los delincuentes.

Las armas de la delincuencia

Durante 1995, la DININCRI, a través de sus sub-unidades policiales, logró incautar gran cantidad de armamento, siendo muchas de estas armas automáticas y para fines de guerra. La División de Robos incautó 119 revólveres y 39 pistolas. Normalmente este tipo

de armamento es el más utilizado por asaltantes. Pero también se incautó 15 fusiles y una mini-ametralladora. De igual modo 9 granadas de guerra, 18 chalecos antibalas y un instalaza.

En menor medida la División de Secuestros incautó revólveres, pistolas y una ametralladora. Esta cantidad de armamento requisado se ha mantenido respecto a años anteriores, pero no expresa el real poderío de los asaltantes y secuestradores.

Otras cifras de la violencia

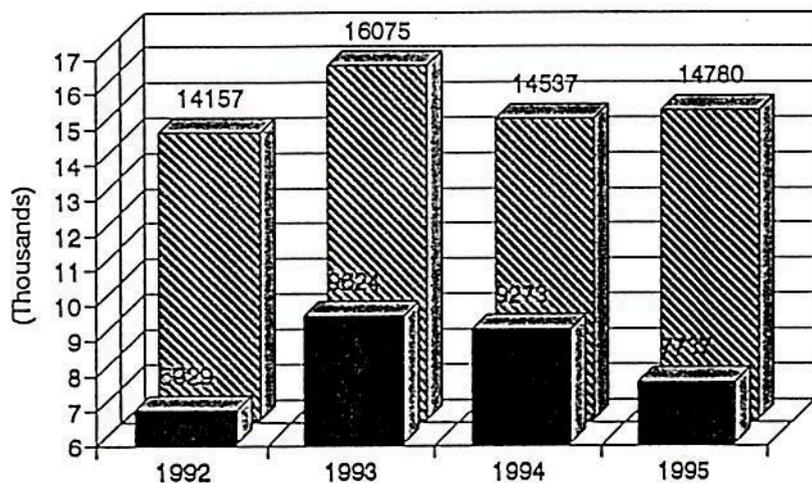
El número de detenidos registrados por la DININCRI alcanza a 3,194 durante el año pasado. Más de 2,800 hombres figuran como detenidos, mientras que hay solamente 365 mujeres, prácticamente un 11% del total de detenidos.

También la DININCRI muestra como logros en su Memoria Anual, los montos de dinero de las denuncias resueltas por sus sub-unidades. La acción de los efectivos de la División de Robos logró recuperar 10'331,071 nuevos soles y en moneda americana 8'781,918 dólares.

Por su parte, la División de Secuestros logró recuperar 316,323 nuevos soles y 1'388,400 dólares americanos. Estas cantidades de dinero son inferiores en esta división por que los casos denunciados por delito contra la libertad no fueron significativos.

La División de Estafas sí logró recuperar una significativa parte del dinero cuya pérdida fue denunciada por las víctimas. Más de 28'500.000 nuevos soles fueron ubicados.

Denuncias recibidas por la DININCRI
1990 - 1995



En moneda americana alcanzó la cuantiosa cifra de 16'922,549 dólares. En total, la DININCRI devolvió a las víctimas más de 103'096,709.45 nuevos soles (incluyendo el dinero extranjero).

La DININCRI anualmente elabora una memoria sobre las acciones realizadas por cada una de sus cinco divisiones policiales. Una copia señalada con carácter reservado es entregada al Director General de la policía nacional para que tenga conocimiento de las recomendaciones señaladas por los jefes de las respectivas divisiones.

Preocupante disminución de la efectividad

La notable disminución de las denuncias resueltas durante el año 1995 coincide con la reducción de personal sufrido por la DININCRI los dos últimos años. Los oficiales responsables del documento recomiendan una mayor asignación de personal así como de recursos para poder desarrollar su labor de investigación con mayor eficacia.

Es muy probable que la labor de investigación e inteligencia desarrollada por esta dirección pueda ser repotenciada con la presencia en la dirección policial de un oficial de la ex Policía de Investigaciones, como el teniente general Antonio Ketín Vidal. □

1. Las cinco divisiones de la DININCRI son: División de Robos, División de Secuestros, División de personas Desaparecidas, División de Homicidios y División de Estafas. El año 1994 la DININCRI registró 14,537 denuncias.

SENDERO LUMINOSO EN EL VALLE DEL ALTO HUALLAGA

Desde inicios del mes de enero la presencia de Sendero Luminoso ha sido más notoria en el Valle del Huallaga. Diversos enfrentamientos con el ejército y sabotajes a una empresa particular de la zona han sido los hechos más evidentes, a lo que se añaden las incursiones regulares que realiza Sendero sobre algunos tramos de la carretera La Marginal.

Desde el poblado de Aucayacu en la provincia de Leoncio Prado hasta Juanjui, los senderistas hacen sentir su presencia en caseríos aledaños a las carreteras. Los primeros días de enero una columna senderista tomó en varias ocasiones algunos tramos de la carretera marginal, deteniendo el tránsito por la zona. Los pasajeros de camionetas y ómnibus de transporte interprovincial fueron obligados a bajar y escuchar arengas y discursos por la continuación de su "Guerra Popular".

La misma columna, según versiones de la propia gente, hostigan frecuentemente a patrullas del ejército, llegando en ocasiones a producirles algunas bajas.

Según el jefe de la base de Tocache, es un pequeño grupo de senderistas que se desplazan entre los caseríos más alejados a los centros urbanos. Poseen una gran experiencia para sobrevivir selva adentro con poca alimentación.

En las acciones senderistas, cabe destacar que el 1° de enero emboscaron a una patrulla militar que se encontraba en las cercanías de Tocache,

muy próximo al caserío de Bambamarca. Los militares, luego de un enfrentamiento, lograron pasar al ataque.

Nuevamente, el 17 de enero, en la zona de Huaynabe, a 10 km de la base policial Antidrogas Santa Lucía, una columna senderista en grupo de 70 atacó una patrulla militar resultando dos soldados muertos. Los efectivos de la base antidrogas no salieron en apoyo del ejército. Normalmente cualquiera sea la gravedad del enfrentamiento y la proximidad de éste, ni los efectivos policiales ni la DEA acuden a apoyar pues no están instruidos para ello.

Sendero empieza a cobrar cupos

Por otro lado, desde fines del mes de noviembre, la empresa particular Palma de Espino ha sido conminada a pagar cupos a Sendero Luminoso. Aparentemente, Sendero manipula las constantes quejas de los obreros quienes acusaban a los dueños de estar muy mal pagados por su labor. Estas quejas llegaron a oídos de Sendero Luminoso, que amenazó

con destruir cada una de las unidades que circularan por la zona si no entregaban una fuerte cantidad de dinero al Partido. El interés de Sendero Luminoso no fue buscar un beneficio inmediato al trabajador sino dar prioridad al Partido.

A fines de diciembre, Sendero empieza a detener y destruir los camiones cisterna que llevan aceite de la empresa. Sin embargo, su método de sabotaje solamente implica rociar el aceite por los costados de la carretera. Hasta mediados del mes de enero fueron inutilizados 20 camiones de la empresa Palma de Espino, la cual se ubica entre Uchiza y Tocache. La empresa decidió, finalmente, "colaborar".

El Servicio de Inteligencia del Ejército se enteró de que la empresa comenzó a entregar cupos a Sendero Luminoso por lo que propuso que un destacamento del ejército diera el marco de seguridad a sus camiones: a cambio la empresa daría una recompensa a las patrullas militares.

Una aparente calma

Los poblados de la zona de Tocache viven una aparente tranquilidad que se ve sobresaltada de vez en cuando con inusuales apariciones de Sendero en la zona.

Desde Tingo María hasta Aucayacu la carretera experimenta dos controles militares (las bases militares de Tulumayo y Pendencia) y uno de la policía antidrogas, DINANDRO. El control no es tan exigente como en anteriores años. Entre Aucayacu y la localidad de Tocache se encuentra la base militar de Madre Mía, ubi-

cada estratégicamente en pleno cerro para controlar desde allí el paso del transporte por La Marginal, que fue atacada antes por Sendero Luminoso.

El 7 de enero, en la localidad de Nuevo Progreso en el tramo Aucayacu-Tocache, elementos de Sendero Luminoso asesinaron, en represalia, a un padre y a su hija acusados supuestamente de ser informantes de las fuerzas de seguridad. El incidente se produjo en plena ciudad de Nuevo Progreso, a poca distancia del puesto policial. Los efectivos de la policía a diferencia de los de las bases militares, no salen a patrullar en las noches quedándose reclutados en su puesto.

En la carretera Tocache-Juanjui, por otro lado, se encuentra la localidad de La Pólvara, donde Sendero Luminoso mantiene fuerte presencia entre la población. Una patrulla del ejército permanece durante algunos días para luego retirarse. En ausencia de esta patrulla, los militantes senderistas vuelven a hacer sentir su presencia, pero vestidos de civil. Según testimonio de un civil, algunas familias no podían salir porque el Partido no se los permitió. Otras, en cambio, burlaron su vigilancia escapando hacia Juanjui. Esta presencia es de conocimiento del ejército desde hace varios meses. Incluso el pasado 20 de octubre cuatro efectivos militares murieron en un enfrentamiento con los subversivos.

"Sendero no es el principal problema"

La población de los centros urbanos en su mayor parte parece pensar que el principal

problema no es Sendero Luminoso sino la crisis económica y en segundo lugar la delincuencia común. Acostumbrados a un alto nivel de violencia social desde hace mucho tiempo, las actuales escaramuzas del ejército no parecen atemorizar al grueso de la población.

Por otro lado, en la provincia de San Martín, el 20 de enero los integrantes de una columna senderista incursionaron en el poblado de Soritor, llenando de pintas las paredes de algunas casas. Aprovechando que recién está construyéndose el puesto policial, los senderistas congregaron a la población en la plaza para realizar las respectivas arengas. Por esa zona la presencia senderista es evidente desde hace dos meses.

Perspectivas

Las fuerzas senderistas de la zona, aglutinadas bajo el Comité Regional Huallaga, al parecer han asumido su condición de débil influencia política sobre la población. Se limitan a realizar algunos actos subversivos para crear la sensación de estar en todas partes. Una columna de 200 a 250 senderistas se distribuye en grupos de 20 para ingresar a diferentes puntos escogidos previamente. Los subversivos alientan al campesino para que sigan cultivando los productos para su consumo, sin las directivas precisas de lucha contra el Estado.

Es muy probable que Sendero Luminoso continúe sus acciones militares a través de la sorpresa, particularmente contra el ejército. Posee un buen armamento y contingente con experiencia en la selva. □

NOSOTROS, COLOMBIA Y EL NARCOTRAFICO

Eduardo Toche Medrano

El pragmatismo a la peruana rechaza cualquier intento de sistematización. Esto afecta las posibilidades de analizar globalmente los temas nacionales. Las aproximaciones a los temas casi siempre se guían por el sentido común o por enfoques parcelados.

Uno de los temas que se suele abordar así es el del narcotráfico. Este tema, que debiera ser tratado bajo una perspectiva global en tanto sus ramificaciones llegan a afectar prácticamente toda manifestación social e institucional de nuestro país, no ha motivado sino una profusa difusión de aspectos accesorios. Recientemente, por ejemplo, el gobierno ha anunciado el retiro de las FFAA de la represión a los narcos, y esta medida tan importante no ha merecido mayor debate.

Así, seguimos aún a tientas entre la corrupción, la violencia y las distorsiones económicas que generan la actividad del tráfico ilícito de estupefacientes, sin que hay un consenso básico sobre la naturaleza del problema y las grandes líneas de acción. Existe un Plan Nacional Antidrogas, pero su conocimiento no pasa de un pequeño grupo de especialistas y su aprobación no se traduce en acciones concretas todavía.

Sin embargo, siempre existen modelos a imitar y éstos no provienen necesariamente de los países desarrollados que, dicho sea de paso, nunca han dado en el blanco, sobre todo por interpretar que el problema solo atañe a sus estrictos intereses sin importarles los efectos que sus medidas puedan causar

en nuestros países. Esto es contraproducente porque se requiere una eficaz coordinación internacional en donde las partes comprometidas no estén subordinadas al interés de las potencias. Allí están, para abonar lo dicho, las perspectivas pesimistas que se ciernen ante los relevos de Lee Brown y Alexander Watson, de la DEA y el Departamento de Estado norteamericano respectivamente.

En cambio ciertas respuestas institucionales en Colombia podrían dar algunas pistas al Perú. El hecho de experimentar la acción combinada del narcotráfico, los grupos alzados en armas y la violencia urbana, cuyo alto poder corrosivo para la vida social no hace falta argumentar, los ha conducido a desarrollar una capacidad analítica que sin temor a equivocarnos debe estar alcanzando un punto muy alto en el ambiente de las ciencias sociales latinoamericanas.

Una muestra de ello es el conjunto de ensayos compilados por Ricardo Vargas, que el CINEP ha lanzado recientemente en dos volúmenes¹. Estos son el resultado del estudio realizado por el Centro de Investigación y Educación Popular entre 1992 y 1994, en el cual la participación de expertos sobre el tema pudo realizarse gracias a la financiación otorgada por el Ministerio de Cooperación de la República Federal Alemana y la colaboración de la GTZ.

¿Qué aspectos de este esfuerzo institucional podemos resaltar para beneficio propio? En primer lugar, la importancia que han da-

do al desarrollo metodológico, de tal manera que se han permitido diferenciar las diversas instancias sociales, políticas y económicas que se hallan comprometidas en la actividad del narcotráfico, facilitando así una debida visualización de las interrelaciones que tejen entre ellas. Luego, conocer profundamente el fenómeno que se tiene entre manos, no sólo para afectar las decisiones sino también para mostrar que existen vías posibles que permiten enriquecer y superar un debate signado por la polaridad prohibicionismo-legalización.

De esa manera, los volúmenes en mención incorporan ensayos en donde se examina de manera exhaustiva los impactos que el narcotráfico produce en los indicadores macroeconómicos colombianos, como es el trabajo de Salomón Kalmanovitz.

Asímismo, Rodrigo Uprimny nos detalla en una magistral entrega las relaciones entre narcotráfico, régimen político, violencia y derechos humanos en Colombia. Es importante resaltar en este caso el esfuerzo invertido para delinear de forma original las diversas connotaciones que tiene el concepto de violencia, para tratar de hallar así categorías ajustadas a la realidad colombiana, sugiriendo al lector no confundirlas entre ellas. Es un ejercicio en donde las sutilezas que marcan las diferencias entre la violencia generada por el narcotráfico, el Estado, la delincuencia, los grupos alzados en armas y los paramilitares, son finalmente necesarias para de esa manera entender la naturaleza del asunto del que se está hablando y así proponer posibles vías de solución.

Por otro lado, Martha Liliana Herrera presenta un análisis sobre el consumo de drogas en los ambientes urbanos y el rol que han venido desempeñando en este aspecto tanto las políticas gubernamentales como la injerencia de las ONG's. Luis Carlos Restrepo, a su vez, hace un recuento de las políticas de prevención a la farmacodependencia entre 1986 y 1994.

El segundo volumen, en donde se reúnen los trabajos que han problematizado los impactos y conflictos locales que ha generado el narcotráfico en Colombia, presenta entregas bastantes sugerentes de Ricardo Vargas y Jacqueline Barragán, quienes analizan el novísimo rubro del cultivo de la amapola y sus proyecciones en el corto plazo.

Aquí también vamos a encontrar una serie de investigaciones que ofrecen lineamientos para el debate sobre el desarrollo alternativo, la sustitución de cultivos y, finalmente, concluir en un ensayo realmente importante de Francisco J. De Roux referido al tejido del poder regional y la influencia del narcotráfico en el caso de Villa Pujante, una ciudad de 130,000 hab. que consolidó su importancia económica en el sector agrario gracias a un importante flujo de migrantes.

Allí la violencia pronto se convirtió en el principal actor político; y así entre el narcotráfico, la presencia de fuerzas guerrilleras, la represión del Estado y los paramilitares, se fue construyendo una dinámica específica de legitimidades y autoridades que refleja de manera clara el hecho de que el narcotráfico no es ni de lejos un problema que pueda solucionarse solo con interdicciones legales, presencia policial o regímenes político-militares de excepción.

Mucho de lo que aquí se dice, entonces, resulta de gran utilidad para nosotros, como ya se ha dicho, aunque resulta obvio remarcar que de nada serviría una transposición mecánica de resultados que están pensados para la realidad específica colombiana. En todo caso, sirva este ejemplo para darnos una idea sobre lo que nos falta aún desarrollar. □

1. Ricardo Vargas (comp.): *Drogas, poder y región en Colombia*. Tomo 1: Economía y política, Tomo 2: Impactos locales y conflictos. CINEP, Bogotá, 1995.

VIOLENCIA POLITICA EN CIFRAS:

Enero de 1996

En el mes de enero el registro de las acciones subversivas mostró una tendencia ascendente. Hubo 12 atentados, que provocaron la muerte de 8 personas. En relación al mes de diciembre, los atentados se incrementaron en un 40 % aproximadamente. Donde hubo una baja notable, felizmente, fue en el rubro de víctimas. En el mes de diciembre las personas muertas por la violencia fueron 29.

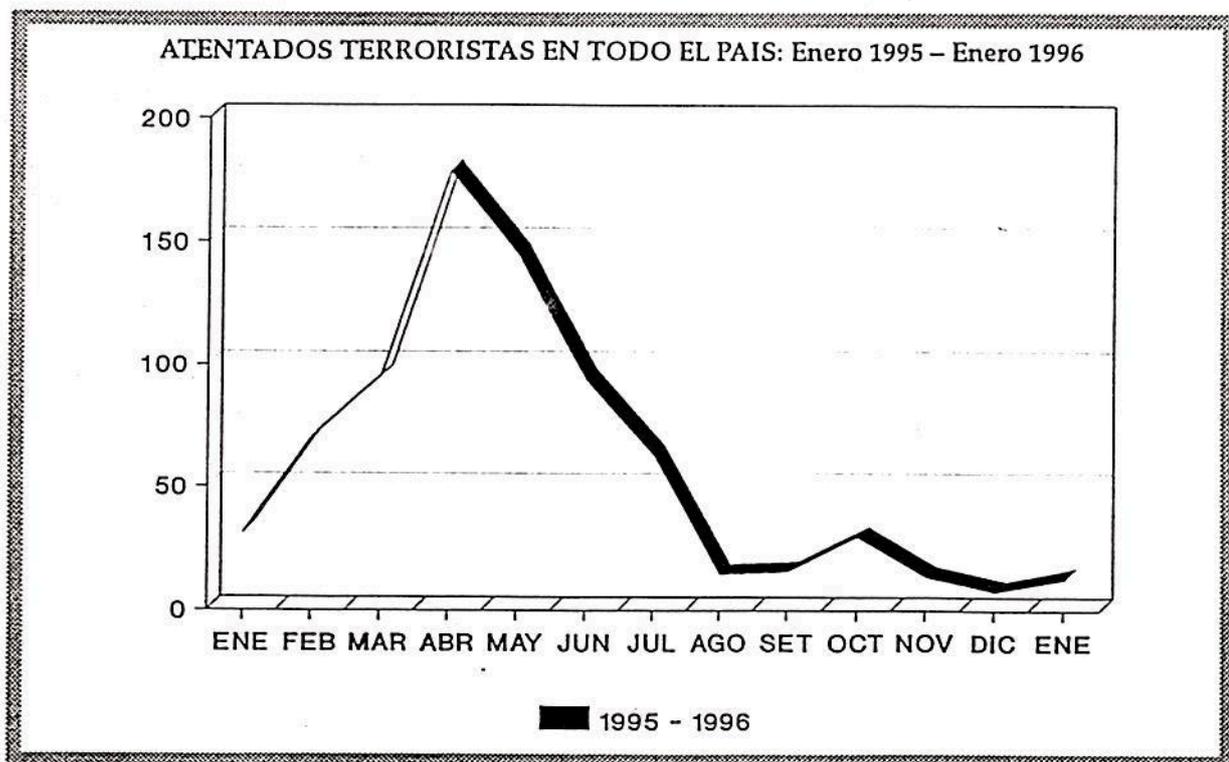
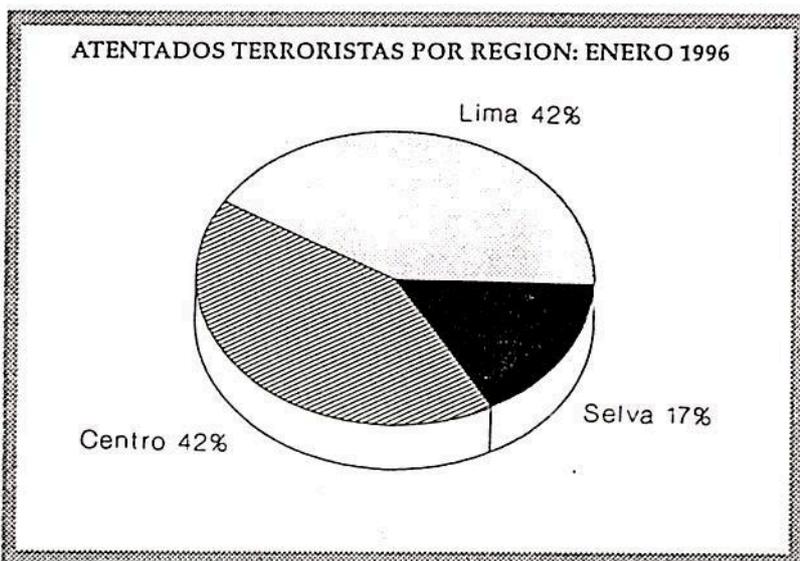
De acuerdo a esta información, en el primer lugar en cuanto a los atentados se produjo un empate entre las regiones de Lima y el Centro con 5 (42%) acciones subversivas en cada lugar.

Las acciones de Lima fueron en su mayoría atentados en la modalidad de sabotaje. Cuatro de estos hechos fueron

ejecutados por senderistas en los distritos de Villa María del Triunfo, Santa Anita, Villa El Salvador y en Breña. Por otro lado, en el distrito de San Miguel, un grupo de presuntos

subversivos atacó a un par de vigilantes particulares.

En el comité regional del Centro, tres de las acciones fueron ejecutadas por Sendero y las otras dos por el MRTA.



Las acciones senderistas fueron tres incursiones guerrilleras contra tres comunidades nativas en la provincia de Satipo. Por otro lado el MRTA ejecutó una acción de hostigamiento contra las instalaciones del batallón de infantería N° 3 en la provincia de Oxapampa, y en la provincia de Tarma militantes de esa organización pintaron con lemas subversivos las calles de esa ciudad.

En el segundo y último lugar se ubicó el comité regional

de la Selva con 2 (17%) atentados.

Sendero Luminoso ejecutó dos emboscadas en el Alto Huallaga. En la provincia de Tocache, emboscaron un convoy militar en el sector de Río Seco, en el distrito de Nuevo Progreso. Según las informaciones policiales esta emboscada fue realizada por la columna senderista conocida con el nombre de "Nipón".

En la provincia de Leoncio Prado, otro grupo senderista emboscó a una comitiva poli-

cial donde viajaba el jefe provincial de la Policía Nacional de Leoncio Prado. El atentado se ejecutó en la localidad de Andasyacu, cerca de Aucayacu.

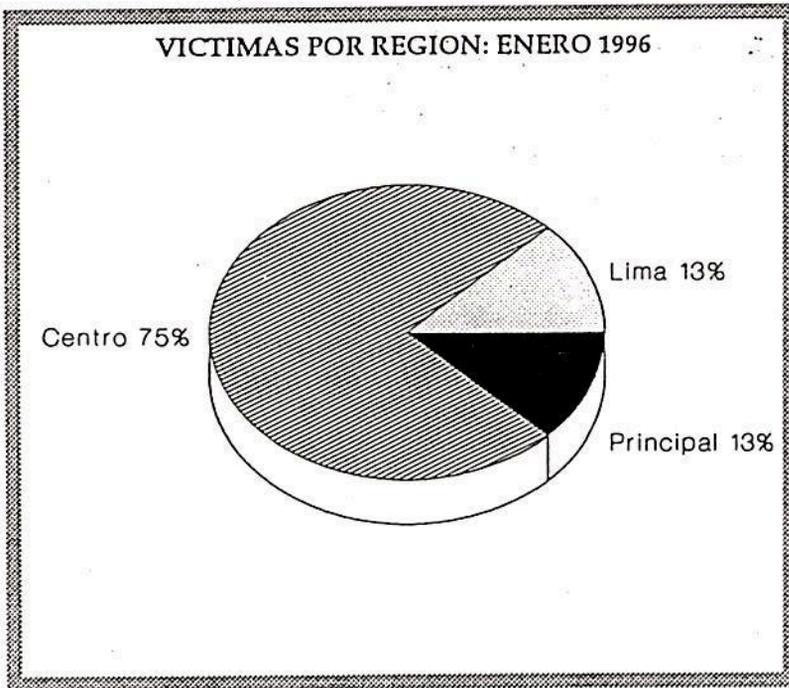
En lo que respecta al rubro de las víctimas, el comité regional del Centro ocupó el primer lugar con 6 (75%) personas muertas por la violencia política.

Cuatro de las víctimas son civiles y las otras dos pertenecían a las filas senderistas. Todas estas personas murieron en las incursiones guerrilleras senderistas ocurridas en tres comunidades de Satipo. En la incursión producida en el poblado de Selva Virgen, los senderistas se encontraron con un destacamento policial acantonado en esa localidad por lo que sufrieron dos bajas.

En el segundo y último lugar se produjo un empate entre Lima y el comité regional Principal con 1 (12.5%) persona muerta en cada lugar.

En Lima, un grupo de senderistas acribilló a dos vigilantes particulares en el distrito de San Miguel con el objetivo de arrebatárselos sus armas, uno de los vigilantes murió en el ataque y el otro quedó gravemente herido.

Finalmente en el comité regional denominado Principal, si bien no hubo ningún atentado, un niño pastor murió en la provincia de Huancavelica al pisar una mina que protegía una torre de transmisión eléctrica. □



VICTIMAS Y ATENTADOS POR REGIONES EN ENERO

REGIONES	VICTIMAS				TOTAL	ATENTADOS
	F.F.A.A.	F.F.P.P.	CIVILES	SUBVERSIVOS		
Lima			1		1	5
Centro			4	2	6	5
Principal			1		1	
Selva						2
TOTAL			6	2	8	12

ACTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA: ENERO DE 1996

1. LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P.	Civil. Subv.
04/01	Lima	Declara	El presidente del Comando Conjunto, general Nicolás Hermoza Ríos, que el terrorismo está derrotado militar y políticamente. Agregó que este año de todas maneras será capturado Oscar Ramírez Durand, "Feliciano".		
05/01	Lima, Villa María del Triunfo	Detonan	Una carga explosiva contra uno de los locales de EDELSUR. Provocan daños materiales.		
07/01	Lima, Santa Anita	Arrojan	Una carga explosiva contra el domicilio del suboficial de la Policía Nacional Carlos Penas Arévalo, en la Asociación de Vivienda "San Carlos". Junto con el policía otras cinco personas resultaron heridas por el atentado.		
11/01	Lima	Condenan	A Miguel Wenceslao Rincón Rincón, Jaime Armando Ramírez y Nancy Gloria Gilvonio Conde, integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del MRTA a la pena de cadena perpetua. Igual condena recibió la ciudadana norteamericana Lori Berenson. La sentencia fue dictada por un "tribunal sin rostro" del fuero militar.		
11/01	Lima, Villa El Salvador	Colocan	Una carga explosiva en el vehículo de un suboficial PNP que trabaja en el Ministerio de la Presidencia.		
16/01	Lima	Informan	Que la DINCOTE incautó documentos del MRTA que revelan la formación de un "Ejército Guerrillero Andino" integrado por organizaciones subversivas del Perú, Chile, Bolivia y Nicaragua.		
17/01	Lima	Confirman	En última instancia la condena a cadena perpetua para Carlos E. Mora La Madrid y Percy Daniel Huertas Vargas, principales cabecillas del atentado de la calle Tarata en Miraflores. La pena fue confirmada por un Tribunal Especial del Consejo Supremo de Justicia Militar.		
19/01	Lima, San Miguel	Atacan	A dos vigilantes particulares y luego de acribillarlos les arrebataron sus armas. En el grupo atacante figuraba una mujer. Uno de los vigilantes murió y el otro quedó gravemente herido.		1

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P. Civil. Subv.
19/01	Lima	Presenta	El abogado defensor de Lori Berenson presenta un nuevo informe oral ante el tribunal "sin rostro" del Consejo Supremo de Justicia Militar, en busca de que se anule la sentencia de cadena perpetua impuesta a su patrocinada.	
20/01	Callao	Colocan	Artefacto explosivo en un vehículo de transporte urbano y lo vuelan. El hecho se produjo en la Av. Bocanegra y dejó cuatro heridos.	
20/01	Lima	Recapturan	A Segundo Centurión Pérez, dirigente campesino de San Martín, acusándolo de terrorismo, pese a que Centurión fue absuelto de dicho cargo por un tribunal "sin rostro".	
22/01	Lima	Condenan	A cadena perpetua a cinco integrantes de un comando de aniquilamiento de Sendero Luminoso que actuó en Ica. Un Tribunal Especial del Consejo Supremo de Justicia Militar dictó la sentencia.	
23/01	Lima, Breña	Explota	Una bomba casera en un domicilio particular de Breña y hiere a una joven empleada doméstica.	
23/01	Lima	Declara	El embajador de Estados Unidos, Alvin Adams, que su gobierno respetará la decisión final del fuero militar en el caso de la emerretista norteamericana Lori Berenson.	
27/01	Lima, San Juan de Lurigancho	Capturan	A delincuente que haciéndose pasar por miembro del MRTA, extorsionaba a un comerciante.	
27/01	Lima	Liberan	A la profesora Lidia Villarroel, acusada por un "arrepentido" de ser integrante de un grupo senderista en Barranca. Estuvo presa durante 10 meses.	
27/01	Lima	Condenan	A 25 años de prisión a 21 integrantes del grupo subversivo "Perú Rojo", integrado por ex miembros del UNIR y por algunos delincuentes.	
27/01	Lima	Entrega	El MRTA un comunicado a la agencia A.F.P. En el mismo señala que hubo errores en el intento de tomar el Congreso y que sus combatientes capturados en La Molina tenían el objetivo de tomar de rehenes a congresistas para liberarlos luego de que el gobierno hubiese cumplido ciertas demandas. Del mismo modo precisa que la captura de Rincón y su grupo se debió a que éste no logró romper el seguimiento que la DINCOTE hacía sobre él.	

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
29/01	Lima	Condenan	A cadena perpetua al abogado "democrático" Ernesto Anselmo Cubas Montes, dirigente de la organización senderista Socorro Popular. También fueron condenados a penas de 25 años el abogado Rubén Bustamante Banda y el médico Osmar Rafael Bonilla Estrella. Los tres condenados actuaban en el norte del país.				
30/01	Lima	Confirman	La pena de cadena perpetua para la norteamericana Lori Berenson y otros 3 dirigentes del MRTA. La Sala de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar confirmó la condena.				
31/01	Callao	Capturan	A 11 presuntos senderistas en el asentamiento humano Bocanegra.				

2. REGION NORTE

(Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Amazonas, Tumbes)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
09/01	Otuzco	Capturan	A tres presuntos senderistas, cuando pretendían huir al caserío de Satapampa.				
10/01	Huaraz	Capturan	A Julio Flores y Julio Costiñ, a quienes la Policía Nacional señala como senderistas infiltrados en las rondas campesinas de la región.				
13/01	Huaraz	Capturan	En Huaraz a Marín Gamarra Aguilar, integrante del MRTA que cobraba cupos a comerciantes y empresarios de la zona.				
31/01	Huaura	Capturan	A tres presuntos miembros de "Socorro Popular", que según la Policía Nacional actuaban en la Cordillera Blanca.				

3. REGIONAL DEL CENTRO

(Junín, Pasco y provincia de Huarocharí)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
05/01	Cerro de Pasco	Presentan	A Isidoro Zózimo Chávez Huamán, a quien la Policía Nacional señala como mando senderista de Paucartambo.				
19/01	Satipo	Incursionan	En la comunidad de Shiguaviric, sector del río Ene; dos ronderos murieron otros cinco fueron heridos.				2
20/01	Tarma	Pintan	Con lemas y consignas del MRTA las paredes de distintas calles de la ciudad de Tarma.				

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P. Civil. Subv.
20/01	Satipo	Atacan	El poblado de Selva Virgen en Satipo. La acción fue ejecutada por una columna senderista que fue rechazada por el destacamento policial acantonado en el lugar. Dos subversivos fueron muertos.	2
20/01	Oxapampa	Atacan	Francotiradores del MRTA las instalaciones del batallón de infantería No. 3 de Oxapampa. Luego de un intercambio de disparos con los efectivos del Ejército, los atacantes huyeron.	
23/01	Satipo	Atacan	La comunidad nativa de Miraflores en San Martín de Pangoa y matan a dos jóvenes ronderos y se llevaron, además, alimentos, ropa y 23 escopetas de los ronderos de la zona. La acción fue ejecutada por una columna de ochenta senderistas.	2
24/01	Huancayo	Declara	El ministro del Interior, general EP Juan Briones, que los brotes de violencia subversiva en la selva central son obra de grupos recalcitrantes, unos por mantener vigencia en la opinión pública y otros por estar ligados al narcotráfico.	
29/01	Huancayo	Solicitan	Al gobierno, más de 300 senderistas recluidos en el Penal de Huamancaca Chico, que Abimael Guzmán haga un llamado público a sus camaradas para abandonar la lucha armada y aceptar el Acuerdo de Paz firmado por la dirección nacional senderista.	

4. REGIONAL SELVA (Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P. Civil. Subv.
09/01	Rioja	Capturan	A por lo menos 40 presuntos subversivos del MRTA, tras la captura del profesor Wilson Montenegro León.	
17/01	Tocache	Emboscan	Un convoy militar en el sector de Río Seco, en el distrito de Nuevo Progreso. Según las informaciones oficiales el ataque fue ejecutado por la columna senderista conocida como "Nipón". Cinco soldados resultaron heridos e igual número de civiles.	
20/01	Leoncio Prado	Atacan	Una camioneta en la que viajaba el jefe provincial de la PNP de Leoncio Prado. El hecho se produjo en Andasyacu, cerca de Aucayacu, cuando una columna senderista intentó emboscar a la comitiva. Dos policías resultaron heridos.	

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
20/01	Coronel Portillo	Determinan	Que unidades de la División de Carreteras de la VI Región de la PNP en Ucayali acompañarán desde el 22/01 a los buses interprovinciales que salgan de Pucallpa a Lima y viceversa, para protegerlos de ataques de subversivos y asaltos de delincuentes comunes.				
23/01	Rioja	Capturan	Anueve integrantes de una banda de asaltantes de carreteras que se hacían pasar por subversivos. Actuaban en la ruta Naranjillo - Rioja y les incautaron armas y uniformes militares.				

5. REGION PRINCIPAL

(Ayacucho, Huancavelica, más Andahuaylas y Chincheros de Apurímac)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
17/01	Huamanga	Recapturan	A Pompeyo Rivera Torres "Comandante Huayhuaco", ex jefe de las Rondas Campesinas del Valle del río Apurímac. La Corte Suprema declaró nula una sentencia a su favor y ordenó internarlo en el CRAS de Ayacucho.				
23/01	Huancavelica	Muere	Un niño pastor que pisó una mina de protección de la torre de transmisión eléctrica No. 247.				1

6. REGIONAL DEL SUR

(Apurímac, Puno, Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Moquegua y Tacna)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
20/01	Puno	Capturan	A importante cuadro senderista en Puno. Efrén Eloy Ticona, "Pedro", habría estado preparando un plan de fuga de los jefes senderistas que se encuentran internados en el Penal de Yanamayo. Ticona dirigió el ataque y posterior rescate de una veintena de presos senderistas en el penal de Qenqoro, en el Cusco.				
30/01	Arequipa	Declara	El Comandante General de la Tercera Región Militar, general EP Ronald Rueda, que en su ámbito regional "no hay ningún peligro de incursión subversiva".				

Total: 12 actos de violencia política y 8 muertos en el mes de enero de 1996

6 2